

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 31 de Marzo del 2019, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose;
- b) Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de Gestión Administrativa.

**a) Notas de Desglose:****l) Notas al Estado de Situación Financiera****Activo**

- **Efectivo y equivalentes**

En este apartado se informa la integración del rubro efectivo y equivalentes en posición del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Efectivo	-	-
Bancos/Tesorería	6,593,232,920	5,855,164,656
Bancos/Dependencias y Otros	8,864,125	8,497,701
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	1,086,838,640	1,248,521,811
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	2,500	67,500
Otros Efectivos y Equivalentes	-	35,233
<b>Total</b>	<b>7,688,938,186</b>	<b>7,112,286,901</b>

Se presenta un incremento del 8% en el rubro de efectivo y equivalentes derivado principalmente en el aumento en el rubro de Bancos/Tesorería.

El saldo de la cuenta de Bancos/Dependencias y Otros, está constituido por una cuenta en administración correspondiente a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

El saldo que se presenta en Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración corresponde a garantías pendientes de recuperar con proveedores de suministro de combustible.



Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de Marzo del 2019:

(Pesos)

Inversiones financieras hasta tres meses	Tipo	Monto	Plazo
ACT 882361 RECURSOS DISPONIBLES EN INVERSION	Inversión	37,190,909	31 días
MIF 01600261475 GEQ	Inversión	190,606,465	31 días
BSI 98091033 GEQ	Inversión	75,393,785	31 días
MUL 05818745 RECURSOS GEQ	Inversión	48,074,201	31 días
INT 00005463	Inversión	25,172,043	31 días
IXE 604397	Inversión	44,494,545	31 días
IXE 15278166	Inversión	26,411,112	31 días
BNT 300127493	Inversión	490,434,088	31 días
VTR 533913 RESERVA ACTUARIAL	Inversión	149,061,493	31 días
<b>Total</b>		<b>1,086,838,640</b>	

- Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	132,196,475	115,934,012
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	41,879,157	8,127,413
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	34,496,507	35,164,000
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	4,007,544
<b>Total</b>	<b>208,572,139</b>	<b>163,232,969</b>

El incremento en las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo obedece principalmente a la cuenta devengado pendiente de pago del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE).

El incremento en la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se debe principalmente a la creación de cuentas por cobrar a OPDs por concepto de Becas, IMSS, FONACOT y servicios.

El saldo que se presenta en el rubro de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se deriva principalmente de líneas de captura del sistema RECAUDANET pendientes de aplicar.

La disminución en el rubro Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo se debe a la reducción de anticipos de participaciones otorgadas a Municipios y del SNE.

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Dentro de la cuenta Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se integra en este apartado los montos al 31 de Marzo del 2019 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

<b>Contribución pendiente de cobro y de recuperar hasta por cinco ejercicios:</b>	<b>Monto</b>	<b>Factibilidad de cobro</b>
Contribuciones pagadas con cheques sin fondos	2,841,268	70 por ciento
Contribuciones cobradas OXXO y sistema RECAUDANET	31,655,239	100 por ciento
<b>Total</b>	<b>34,496,507</b>	

- Derechos a recibir bienes o servicios:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a recibir bienes o servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	442,544,568	271,094,061

El incremento obedece a la creación de cuentas por cobrar a contratistas por obra pública.



- **Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa el saldo de la cuenta de inventarios al 31 de Marzo del 2019.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

(Pesos)

Concepto:	2019	2018
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	230,614	443,939

(Pesos)

Concepto:	2019	2018
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	4,363,683	4,093,910

El incremento se registra esencialmente en los almacenes de conservación de inmuebles por un importe de 176,441 y de imprenta por un importe de 93,332.

- **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes y Otros Activos Circulantes**

En estos rubros no existe movimiento en sus respectivas cuentas.

- **Inversiones Financieras**

En este apartado se informa la integración del Inversiones Financieras a Largo Plazo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto:	2019	2018
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	79,570,712	33,762,565
Participaciones y Aportaciones de Capital	24,127,464,116	393,211,926
<b>Total</b>	<b>24,207,034,828</b>	<b>426,974,490</b>

El incremento en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se debe a la reincorporación de Fideicomisos.

El aumento en Participaciones y Aportaciones de Capital obedece principalmente a la incorporación de la Participación del Poder Ejecutivo en el Patrimonio de las Entidades Paraestatales.

De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, se informa de éstos el monto al 31 de Marzo del 2019:

(Pesos)

Fideicomiso	Monto
Fondo Metropolitano Ciudad de Querétaro	36,196
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	14,950,947
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	31,459,600
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	15,801,335
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	517,386
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	763,347
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,134,239
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	14,907,662
PRONABES	0
<b>Total</b>	<b>79,570,712</b>

Se informa la integración del saldo al 31 de Marzo del 2019 de la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital:

(Pesos)

Concepto	Monto
Centro Sur, S.A. de C.V.	159,989,750
Participación en Paraestatales	23,967,474,366
<b>Total</b>	<b>24,127,464,116</b>

En lo que respecta a la inversión que se tiene en Centro Sur S.A de C.V, ésta presenta un incremento de 90,810,000 derivado de la actualización de valor a 2016 con base a los estados financieros dictaminados proporcionados por la Compañía.

Respecto a la Participación en Paraestatales se detalla en el punto 8 de las Notas de Gestión Administrativa.

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

El saldo al 31 de Marzo del 2019 de la cuenta Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo es de 33,536,523, ya que se actualizó en 1,139,449 la cuenta por cobrar al Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro en el mes de Agosto del 2018.



- **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el monto al 31 de Marzo del 2019:

**(Pesos)**

Cuenta	2019	2018
Terrenos	1,963,659,557	1,468,916,317
Viviendas	7,509,105	7,116,752
Edificios no Habitacionales	8,128,786,917	7,147,756,877
Infraestructura	292,315,235	275,056,968
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,158,089,034	297,088,277
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	4,460,544	55,754,123
Otros Bienes Inmuebles	8,923,505	8,923,505
<b>Total</b>	<b>11,563,743,897</b>	<b>9,260,612,820</b>

El incremento en el rubro de Terrenos obedece principalmente a la revaluación catastral de los bienes inmuebles así como a la incorporación y reclasificación de bienes.

Destacando los siguientes bienes inmuebles:

- Municipio de Colón, reclasificación de reserva territorial por un importe de 223,032,394.
- Municipio de Amealco, reclasificación de terreno por un importe de 65,679,871.
- Municipio de El Marqués, incorporación de reserva territorial por un importe de 23,846,031.
- Municipio de Corregidora, revalúo de lote de terreno por un importe de 20,535,950.
- Municipio de Querétaro, revalúo de lote de terreno por un importe de 14,764,468.
- Municipio de Querétaro, revalúo de lote de terreno por un importe de 12,182,962.
- Municipio de Pedro Escobedo, revalúo de reserva territorial por un importe de 11,895,944

El incremento en el rubro de viviendas corresponde principalmente a la actualización de valor entre las que destacan:

- Municipio de Querétaro, Casa Habitación ubicada en Calle 21 No. 914, Lomas de Casa Blanca, por un importe de 144,550.
- Municipio de Querétaro, Casa Habitación ubicada en Hacienda San Idelfonso No.30, Mansiones del Valle, por un importe de 136,512.
- Municipio de Corregidora, Casa Habitación ubicada en Morelos Esquina 5 de Mayo, Emiliano Zapata, por un importe de 76,199.

El Incremento en el rubro de Edificios no Habitacionales, obedece principalmente a la revaluación catastral de los bienes inmuebles así como a la reclasificación de bienes considerados en Otros Activos en los que destacan:

- Municipio de Querétaro, reclasificación de Unidad Deportiva por un importe de 184,279,543.
- Municipio de Querétaro, Querétaro 2000 revalúo por un importe de 127,200,218.
- Municipio de Querétaro, reclasificación de Escuela de Artes Gráficas por un importe de 104,387,847.
- Municipio de Querétaro, Fiscalía General del Estado de Querétaro, revalúo por un importe de 103,398,466.
- Municipio de Querétaro, Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, revalúo por un importe de 97,775,539.

El incremento en el rubro de Infraestructura, se debe principalmente a la actualización de valor de bienes inmuebles entre los que destaca la aeropista ubicada en el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, por un importe de 17,127,480.

Dentro del rubro Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público el incremento obedece a obras realizadas durante el ejercicio anterior y que aún están pendientes de culminar.

Por otro lado, en lo que concierne a las Construcciones en Proceso en Bienes Propios destaca la depuración realizada al cierre del ejercicio, derivado de obras que fueron culminadas.



Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de Marzo del 2019 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes inmuebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Viviendas	2,852	32,320	Lineal	2% anual	Emitido por CONAC	8	
Edificios no habitacionales	114,519	2,148,431	Lineal	3.3% anual	Emitido por CONAC	1,185	
<b>Total</b>	<b>117,371</b>	<b>2,180,751</b>					

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Muebles, el monto al 31 de Marzo del 2019:

(Pesos)

Cuenta	2019	2018
Mobiliario y Equipo de Administración	650,983,991	492,704,391
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	95,021,928	85,510,352
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	25,770,827	26,201,567
Vehículos y Equipo de Transporte	1,119,516,914	1,090,543,941
Equipo de Defensa y Seguridad	87,275,740	70,866,629
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	519,690,393	353,638,968
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	29,398,087	26,598,209
Activos Biológicos	924,000	994,000
<b>Total</b>	<b>2,528,581,881</b>	<b>2,147,058,058</b>

El rubro de bienes muebles, presenta un incremento del 18% derivado principalmente por bienes adquiridos de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, Mobiliario y Equipo de Administración seguido de Vehículos y Equipos de Transporte.

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de Marzo del 2019 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes muebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Mobiliario y equipo de administración	11,948,774	139,896,315	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	69,975	6,560
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,269,576	25,999,374	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	5,180	553
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	814,411	4,799,678	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	748	39
Equipo de transporte	26,449,710	358,361,664	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	5,160	967
Equipo de defensa y seguridad	2,555,937	22,706,202	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	6,937	1000
Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,504,411	59,171,265	Lineal	10% anual	Emitido por CONAC	11,701	2,237
<b>Total</b>	<b>49,542,818</b>	<b>610,934,498</b>					

Se informa de manera agrupada por cuenta el rubro de Activos Intangibles, el monto al 31 de Marzo del 2019:

(Pesos)

Cuenta	2019	2018
Software	64,791,483	61,393,194
Patentes, Marcas y Derechos	125,662	125,662
Licencias	137,721,293	96,240,854
<b>Total</b>	<b>202,638,439</b>	<b>157,759,709</b>

El incremento en el saldo en el rubro Activos Intangibles, corresponde a la incorporación de los bienes adquiridos por concepto software y licencias informáticas, por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la Secretaría de Gobierno.



Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de Marzo del 2019 de la amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

Cuenta de activos intangibles	Amortización acumulada del ejercicio	Amortización acumulada	Tasa aplicada	Método aplicado
Software	1,853,487	21,926,843	4% anual	Lineal
Patentes, marcas y derechos	1,349	25,366	10% anual	Lineal
Licencias	7,163,403	59,802,192	20% anual	Lineal
<b>Total</b>	<b>9,018,239</b>	<b>81,754,401</b>		

Se informa el saldo de la cuenta Deterioro Acumulado de Activos Biológicos al 31 de Marzo del 2019, es de 196,038.

- **Estimaciones y deterioros**

Se informa que al cierre del mes de Marzo del 2019, el saldo del rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes es de 0.00.

- **Otros Activos no Circulantes**

El incremento en el rubro de Otros Bienes Inmuebles (bienes en comodato) se debe al revalúo reportado por la Dirección de Control Patrimonial.

Destacan los siguientes bienes inmuebles:

- Municipio del Marqués, Aeropuerto por un importe 157,228,214.
- Municipio de Querétaro, Universidad Politécnica, por un importe de 142,725,292.
- Municipio de Querétaro, Unidad Deportiva, por un importe de 106,663,304.
- Municipio de Querétaro, Centro de Congresos por un importe de 77,190,202.
- Municipio de Querétaro, Estadio Municipal por un importe de 62,358,349.
- Municipio de Querétaro, Lote de Terreno, por un importe de 45,871,000.
- Municipio de Querétaro, Centro de Readaptación Social por un importe de 34,623,394.

**Pasivo<sup>1</sup>**

Se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 31 de Marzo del 2019 del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)

Cuenta	2019	2018
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	41,127	-
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	66,971,410	48,270,055
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	128,181,976	115,399,493
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	75,297,459	71,025,268
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-2,208,844	331,310
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	24,404,213	3,059,704
<b>Total</b>	<b>292,687,342</b>	<b>238,085,829</b>

El incremento en el rubro de Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo se debe a la cuenta devengado pendiente de pago del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE).

Dentro del rubro Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo destaca el incremento en Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por concepto IMSS cuota Patronal.

En lo que respecta a las Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo el saldo que se presenta se debe a devoluciones de la Procuraduría Fiscal, que en su momento se tramitaron, sin embargo eran improcedentes, en el mes de abril se cancelan.

El rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo incrementó esencialmente por los reintegros de recursos federales.

Se presenta la integración de la cuenta Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)

Cuenta	Monto
Software DSI S.A de C.V.	4,480,210
Devengado pendiente de pago	61,971,664
Venta de libros Secretaría de la Cultura	519,536
<b>Total</b>	<b>66,971,410</b>

Se informa dentro del pasivo circulante la obligación de pago para los siguientes doce meses de la deuda pública según el calendario de pagos con BBVA Bancomer por un importe de 70,197,046

<sup>1</sup> Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa



Se informa de manera agrupada el monto al 31 de Marzo del 2019 de los recursos localizados en fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo:

**(Pesos)**

Cuenta	2019	2018	Naturaleza
Fondos en Garantía a Corto Plazo	18,506,232	14,488,929	Fianzas y depósitos en garantía
Fondos en Administración a Corto Plazo	1,818,077	2,535,066	Programa de asentamientos humanos
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	8,428,299	21,365,305	Sanciones y retenciones de obra pública
<b>Total</b>	<b>28,752,608</b>	<b>38,389,300</b>	

Fondos en Garantía a Corto Plazo presenta un incremento de 28% derivado principalmente de la cuenta Comisión Permanente de Contralores.

Se informa de manera agrupada el monto de la cuenta Otros Pasivos a Corto Plazo al 31 de Marzo del 2019:

**(Pesos)**

Cuenta	2019	2018
Ingresos por Clasificar	677,640	32,748
Recaudación por Participar	33,352,202	36,714,244
<b>Total</b>	<b>34,029,843</b>	<b>36,746,992</b>

El incremento en el rubro Ingresos por Clasificar se debe principalmente a Ingresos pendientes de identificar.

En el rubro de Recaudación por Participar presenta una disminución derivado del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.

Se informa del rubro Deuda Pública a Largo Plazo, el monto al 31 de Marzo del 2019.

Cuenta	2019	2018
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	427,311,915	628,289,670

Se informa que la deuda contratada con BBVA Bancomer prevé su amortización completa para el mes de agosto de 2021 estando garantizada a través de un fideicomiso de administración y pago fondeado con participaciones federales. Destaca prepagos realizados dejando un saldo pendiente de pago por 427,311,915.

Se informa el saldo del rubro Provisiones a Largo Plazo al 31 de Marzo del 2019:

(Pesos)

Cuenta	2019	2018
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	149,061,493	137,913,576

El saldo que se presenta corresponde a reserva actuarial del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. El incremento del 8% obedece a intereses generados en el periodo que se presenta.



## II) Notas al Estado de Actividades

## • Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa los montos totales al 31 de Marzo del 2019:

(Pesos)		
Cuenta de ingresos:	2019	2018
<b>Impuestos</b>	884,338,478	980,514,665
Impuestos Sobre los Ingresos	8,646,373	11,520,399
Impuestos Sobre el Patrimonio	223,420,191	371,835,487
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	37,900,968	40,613,941
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	597,388,150	542,854,726
Accesorios de Impuestos	16,747,475	13,247,990
Otros Impuestos	235,321	442,122
<b>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>	-	-
<b>Contribuciones de Mejoras</b>	-	-
<b>Derechos</b>	579,433,948	509,061,660
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	4,867,783	8,978,193
Derechos por Prestación de Servicios	565,803,206	495,059,262
Accesorios de Derechos	8,762,959	5,024,205
<b>Productos de Tipo Corriente</b>	137,235,976	116,851,920
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	137,235,976	4,987,217
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	-	111,864,703
<b>Aprovechamientos de Tipo Corriente</b>	44,981,824	42,878,063
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-
Multas	35,521,937	32,526,019
Indemnizaciones	238,299	261,279
Reintegros	-	-
Otros Aprovechamientos	9,221,589	10,090,765
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Servicios</b>	-	71,949
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	-	71,949
<b>Ingresos de Gestión</b>	1,645,990,226	1,649,378,256

Los ingresos de gestión reflejan un decremento del 0.2% derivado principalmente de la disminución en la recaudación del concepto del impuesto a la tenencia de vehículos de hasta 10 años.

- **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, se informa los montos totales al 31 de Marzo del 2019:

**(Pesos)**

Cuenta de ingresos:	2019	2018
<b>Participaciones</b>	4,201,449,029	4,095,211,827
<b>Aportaciones</b>	2,203,891,390	1,615,555,608
<b>Convenios</b>	801,622,444	-
<b>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	305,601,602	-
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	-	1,170,120,029
<b>Total</b>	<b>7,512,564,465</b>	<b>6,880,887,464</b>

Las participaciones reflejan un incremento del 3%, principalmente por el Fondo General de Participaciones, por un importe de 226,887,305.

Del rubro de Aportaciones, se comenta que en el trimestre 2018 sólo se encontraba registrado el mes de Enero, y en primer trimestre 2019 se registró Enero y Febrero toda vez que ya se contaba con el documento fuente.

Destaca la reclasificación de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas al rubro de Convenios.

- **Otros Ingresos y Beneficios**

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informan los montos totales al 31 de Marzo del 2019:

**(Pesos)**

Cuenta de ingresos:	2019	2018
<b>Ingresos Financieros</b>	-	-
<b>Incremento por Variación de Inventarios</b>	-	-
<b>Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia</b>	-	-
<b>Disminución del Exceso de Provisiones</b>	-	-
<b>Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>	104,112	684,817
<b>Total</b>	<b>104,112</b>	<b>684,817</b>

En este rubro se presenta la cantidad de 104,112 correspondiente al reconocimiento de los ingresos contables no presupuestales de Fideicomiso PRONABES.

**Gastos y otras pérdidas**

Del género de Gastos y otras pérdidas se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública, los montos totales al 31 de Marzo del 2019:

(Pesos)

Cuenta	2019	2018
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	606,637,140	600,575,884
Servicios Personales	444,765,154	419,365,496
Materiales y Suministros	23,669,628	32,567,147
Servicios Generales	138,202,358	148,643,241
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	4,066,062,359	4,792,519,265
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	2,366,844,028	2,350,197,510
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	11,080,977	13,718,683
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	65,149,527	38,643,011
<b>Inversión Pública</b>	-	-
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>7,115,774,031</b>	<b>7,795,654,353</b>

El decremento del 9% que se refleja en el total del gasto, obedece principalmente al decremento en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas el cual disminuyó 726,456,905 en el que destacan los siguientes rubros:

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: disminuye principalmente por las Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial, Órganos Autónomos y a la Legislatura por 65,000,000, 57,091,382 y 20,450,000 respectivamente.

Transferencias al Resto del Sector Público: disminuye principalmente por las transferencias a la Comisión Estatal de Infraestructura por 362,590,887 y a la Comisión Estatal de Aguas por 250,000,000.

El incremento en Participaciones y Aportaciones es derivado principalmente por las Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios por concepto de Fondo General por 114,616,202.

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 31 de Marzo del 2019:

(Pesos)

<b>Monto total de gastos</b>	<b>7,115,774,031</b>
------------------------------	----------------------

<b>Cuenta</b>	<b>Monto individual</b>	<b>Porcentaje del total del gasto</b>
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	3,317,510,380	46.92%

- **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por 65,149,527 al 31 de Marzo del 2019.

(Pesos)

<b>Cuenta</b>	<b>Monto</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	59,085,357
Disminución de Inventarios	-
Otros Gastos	6,064,170
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>65,149,527</b>

En este rubro se presenta la cantidad de 6,064,170 correspondiente a los egresos contables no presupuestales por el reconocimiento de PRONABES.

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida al 31 de Marzo del 2019:

(Pesos)

CUENTA	MONTO
<b>Aportaciones</b>	<b>-6,827,155</b>
<b>Bienes Inmuebles e Infraestructura</b>	-
Altas y bajas del ejercicio	-
<b>Bienes Muebles</b>	<b>-6,827,155</b>
Altas y bajas del ejercicio	-6,827,155
<b>Donaciones</b>	<b>308,647</b>
Altas y bajas del ejercicio	308,647

Dentro del Rubro de Bienes Muebles, destaca el decremento primordialmente por las bajas contables ocasionadas por Equipo Eléctrico por 6,052,750, Vehículos por un importe de 608,162, Equipo de Comunicación por 144,151, Máquinas y Herramientas por 17,545 y por último Equipo de Defensa por 4,547.

El incremento de donaciones corresponde a la Secretaría de Cultura por un importe de 308,647 de 13 piezas de contrabajo y 21 piezas de chelo.

Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de Marzo del 2019 así como la procedencia de los recursos que modifican a la Hacienda Pública generada:

(Pesos)

Cuenta	Monto
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>2,042,884,772</b>
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>5,942,326,758</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) 2018	5,942,320,181
Incorporación de Fideicomisos	6,577
<b>Revalúos</b>	<b>52,619,733</b>
Revalúo de Bienes Inmuebles	52,619,733
<b>Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>-67,324,619</b>
Movimientos del periodo	-67,324,619

Dentro del rubro de Revalúos, el incremento obedece a la actualización del valor catastral de 9 inmuebles, dentro de los cuales destacan los siguientes:

- Municipio de Querétaro, Unidad Deportiva por un importe de 21,000,000.
- Municipio de Querétaro, Estadio Municipal por un importe de 19,932,777.
- Municipio de Querétaro, Escuela Preparatoria por un importe de 6,048,956.

Sobre la cuenta de Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores, el saldo que se presenta es originado principalmente por el reconocimiento de los reintegros realizados a la Tesorería de la Federación de Recursos Federales que no fueron vinculados a compromisos formales de pago al cierre del ejercicio, así como, por reclasificación de gasto al activo y por devoluciones de ingresos.



## Notas al Estado de Flujos de Efectivo

- Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

Cuenta	2019	2018
Efectivo	-	-
Efectivo en Bancos –Tesorería	6,593,232,920	5,855,164,656
Efectivo en Bancos Dependencias	8,864,125	8,497,701
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	1,086,838,640	1,248,521,811
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	2,500	67,500
Otros Efectivos y Equivalentes	-	35,233
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>7,688,938,186</b>	<b>7,112,286,901</b>

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)

	2019	2018
<b>Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios</b>	<b>1,977,735,245</b>	<b>4,928,396,007</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>234,854,952</b>	<b>-1,943,768,525</b>
Depreciación	-59,085,357	-203,031,541
Amortización	-15,794,362	-187,764,260
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en activo circulante	315,694,729	-
Incremento en la hacienda pública	-	-5,578,981,858
Partidas extraordinarias	-6,064,170	-1,528,395,524
1. Otros ingresos y beneficios	104,112	5,554,404,659
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>2,212,590,197</b>	<b>2,984,627,482</b>

**IV) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

(Pesos)

**A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:**

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>9,158,554,691</b>
<b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>		<b>104,112</b>
Ingresos Financieros	-	
Incremento por Variación de Inventarios	-	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
Disminución del Exceso de Provisiones	-	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	104,112	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	-	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>-</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	-	
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	-	
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>9,158,658,803</b>

**B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>7,425,506,624</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>375,368,957</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	
Materiales y Suministros	106,805	
Mobiliario y Equipo de Administración	1,085,862	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	375,527	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	
Vehículos y Equipo de Transporte	-	
Equipo de Defensa y Seguridad	-	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,411,329	
Activos Biológicos	-	
Bienes Inmuebles	-	
Activos Intangibles	58,209	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	337,106,642	
Obra Pública en Bienes Propios	-	
Acciones y Participaciones de Capital	-	
Compra de Títulos y Valores	-	
Concesión de Préstamos	-	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	9,386,192	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	
Amortización de la Deuda Pública	15,794,362	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	44,030	
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestarios</b>		<b>65,636,364</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	59,085,357	
Provisiones	-	
Disminución de Inventarios	-	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	
Otros Gastos	6,064,170	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	486,837	
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>7,115,774,031</b>

**b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.



- **Cuentas de orden contables**

- c. **Avales y garantías:**

(Pesos)

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	Aval deuda CEA	72,395,079	TIE + 1.70	23/10/2027
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Contrato BANOBRAS	65,842,628	TIE + 2.77	01/09/2035

Representa un importe de hasta 72,395,079 por concepto de contraprestación de servicio del Acueducto II, por el ejercicio fiscal siguiente.

Contrato de crédito para cubrir al Desarrollador Inmobiliario una determinada cantidad de dinero como contraprestación para el caso de que los edificios construidos por este último en el Parque Aeroespacial de Querétaro dejen de generar rentas por no tener arrendatario, siempre que no sea por causa imputable al Desarrollador Inmobiliario, con la finalidad de que este último recupere parcialmente la inversión realizada por la construcción de inmuebles en terrenos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, cuyas edificaciones pasarán a ser propiedad de este último, como propietario de los terrenos.

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

(Pesos)

- **Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:**

	TIPO	MONTO
Bienes Arqueológicos	Arqueológico	1
Bienes Artísticos Muebles	Artístico	33
Bienes Históricos Muebles	Mueble	2,109
Bienes Históricos Inmuebles	Inmuebles	609,136,629
Bienes Históricos Documentos y Expedientes	Documentos	2,088

Los bienes artísticos muebles; bienes históricos muebles; y los bienes históricos, documentos y expedientes, de conformidad a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registran en cuentas de orden al valor de la unidad monetaria (un peso).

Los bienes históricos inmuebles se encuentran registrados a valor catastral.

Por último, en el rubro de otras cuentas de orden contables no existe movimiento en sus respectivas cuentas.

- **Cuentas de orden presupuestario**

Se informa el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias al 31 de Marzo del 2019:

(Pesos)

**A. Ingresos:**

	<b>Monto</b>
Ley de Ingresos Estimada	33,669,042,566
Ley de Ingresos por Ejecutar	-25,312,349,583
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	801,861,708
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	-9,158,554,691
<b>Total</b>	<b>-</b>

Se presenta un avance del 27% respecto al Ingreso Recaudado y la Ley de Ingresos Estimada.

**B. Egresos:**

	<b>Monto</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	-37,582,412,747
Presupuesto de Egresos por Ejercer	28,330,930,127
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-709,920,419
Presupuesto de Egresos Comprometido	2,535,896,415
Presupuesto de Egresos Devengado	48,995,497
Presupuesto de Egresos Ejercido	293,984,551
Presupuesto de Egresos Pagado	7,082,526,576
<b>Total</b>	<b>-</b>

Se presenta un avance del 19% respecto al Egreso Pagado y el Presupuesto de Egresos Aprobado.

- **Cuentas de cierre presupuestario**

Se informa del monto al 31 de Marzo del 2019 de las cuentas de cierre presupuestario:

	<b>Monto</b>
Superavit Financiero	1,733,048,067

Se informa los ahorros presupuestales acumulados y disponibles, con los cuales cerró el ejercicio presupuestal inmediato anterior es de 5,950,611,648.



---

**c) Notas de Gestión Administrativa:**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre ellos está la H. Legislatura del Estado de Querétaro, así como la ciudadanía en general que demanda información sobre la situación contable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que comprende del 1 de enero al 31 de Marzo del 2019, y que se consideraron en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2. Panorama Económico y Financiero**

De acuerdo al último informe trimestral del Banco de México (BANXICO) correspondiente al cuarto trimestre de 2018(4T-2018) emitido el pasado 27 de febrero de 2019, señala que las condiciones externas en dicho trimestre el ritmo de la actividad económica mundial mostró una desaceleración más marcada de lo previsto, presentándose un menor dinamismo en la mayoría de las economías avanzadas y en algunas emergentes. En este entorno, las perspectivas de crecimiento se han revisado a la baja. Por lo anterior, en las economías avanzadas se observó un alza gradual en los salarios ante las menores condiciones de holgura en sus mercados laborales.

Como resultado de los altos niveles de producción de petróleo y de una menor demanda ante el menor ritmo de expansión global, los precios del petróleo registraron una fuerte caída, misma que se interrumpió a finales de diciembre. Asimismo, los precios de los metales industriales disminuyeron ante la menor actividad industrial mundial. Así, en un entorno de menor dinamismo económico y menores precios de los energéticos, la inflación general disminuyó en las principales economías avanzadas, mientras que la inflación subyacente se mantuvo relativamente estable. Un entorno de aversión al riesgo y el deterioro de las perspectivas económicas contribuyeron a una caída en los rendimientos de los bonos soberanos de las economías avanzadas y a una apreciación del dólar durante el 4T-2018, tendencia que se revirtió moderadamente en las primeras semanas de 2019.

Con respecto a la evolución de la Economía Mexicana, BANXICO informa que ha enfrentado una secuencia de choques adversos desde mediados de 2014, que contribuyeron a una mayor restricción de financiamiento externo:

Caída en precios del petróleo– segunda mitad de 2014.

Importante contracción en la plataforma petrolera de exportación.

La balanza comercial petrolera pasó de superávit a déficit.

Incertidumbre respecto al futuro del TLCAN.

Normalización de la postura monetaria en Estados Unidos.

Ante la menor disponibilidad de recursos externos era necesario ajustar el déficit de cuenta corriente, lo que requirió de un ajuste importante de la balanza comercial no petrolera.

Depreciación del tipo de cambio real.

Política monetaria enfocada en evitar afectaciones en el proceso de formación de precios y en las expectativas de inflación.

Reasignación intertemporal de gasto de los agentes económicos, incentivando el ahorro.

Reducción de la absorción de recursos financieros por parte del sector público.

La economía mexicana ha registrado una importante reducción en el financiamiento proveniente de fuentes externas, la cual ha sido parcialmente compensada por un aumento en las fuentes internas y una menor absorción de recursos del sector público.

Las cuentas externas han revertido su tendencia de mediano plazo, observándose actualmente un superávit en la balanza comercial no petrolera y un déficit en la petrolera.

En el 4T-2018 la actividad económica exhibió una importante desaceleración respecto del trimestre previo, la cual podría prolongarse hacia inicios del 2019.

Respecto de la demanda interna, el consumo privado exhibió cierta desaceleración derivado del débil desempeño del consumo de bienes de origen nacional. A su vez, las remesas siguen registrando un importante dinamismo y la confianza del consumidor se ubica en niveles elevados.

En un contexto de incertidumbre, se acentuó la trayectoria negativa que la inversión fija bruta ha venido presentando desde inicios de 2018, resultado del desempeño desfavorable tanto del gasto en construcción, como de la inversión en maquinaria y equipo.

En el 4T-2018 las exportaciones manufactureras se mantuvieron en un nivel similar al registrado el trimestre previo, en un contexto en el que se ha observado una desaceleración del comercio global.

Las condiciones de holgura en el mercado laboral continuaron estrechas, si bien parecerían haberse relajado hacia finales del periodo. Por otro lado, se enfrenta el riesgo de que los aumentos recientes en el salario mínimo, además de su posible impacto directo, propicien revisiones salariales que rebasen las ganancias en productividad y generen presiones de costos con afectaciones en el empleo formal y en los precios.

Sobre la inflación, entre el 3T y el 4T-2018 la inflación general anual disminuyó, ubicándose en 3.89% en la primera quincena de febrero. Este resultado se explica, fundamentalmente, por los menores niveles que exhibió la inflación no subyacente anual, toda vez que la inflación subyacente continuó presentando resistencia a disminuir. La reducción en la inflación no subyacente es producto, en buena medida, de las menores tasas de crecimiento anual en los precios de los energéticos, como el gas L.P., las gasolinas y las tarifas de electricidad, lo cual más que compensó las mayores variaciones de precios que exhibieron los productos agropecuarios durante el 4T-2018 y enero de 2019. Los niveles relativamente elevados que aún presenta la inflación subyacente son producto de la magnitud y la simultaneidad de los choques que la han afectado, entre los que destacan los efectos indirectos de los incrementos que habían presentado los precios de los energéticos, el comportamiento durante la mayor parte de 2018 del tipo de cambio y los salarios reales, así como de las condiciones de relativamente poca holgura.



Dado que BANXICO en la reunión de febrero de 2019 la Junta de Gobierno decidió mantener sin cambio el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 8.25%, considerando que la evolución reciente de la inflación y de sus principales determinantes no presentan cambios significativos respecto a las trayectorias previstas, que la posición cíclica de la economía ha mostrado cierto relajamiento, y que la postura de política monetaria actual es congruente con la convergencia de la inflación a su meta.

Para las previsiones para la actividad económica, BANXICO, considera que las perspectivas sobre la actividad económica en México para 2019 se revisan de un crecimiento esperado de entre 1.7 y 2.7% en el tercer trimestre de 2018, a uno de entre 1.1 y 2.1% para este 4T-2018. Para 2020, el intervalo se ajusta de uno de entre 2.0 y 3.0%, a uno de entre 1.7 y 2.7%. Estas previsiones consideran que se mantendrá un marco macroeconómico sólido y finanzas públicas sostenibles. El ajuste para 2019 refleja diversas consideraciones. En el ámbito externo, se ha observado una pérdida de dinamismo en el comercio mundial y en la actividad económica global más marcada de lo anticipado, lo que se prevé influya sobre la evolución de la demanda externa de México. En el ámbito interno, en el segundo semestre de 2018 y, sobre todo, a finales de ese año, se observó una desaceleración más pronunciada a la estimada en su del tercer trimestre de 2018. Esto condujo a un menor nivel del PIB al cierre de 2018, lo que a su vez genera una menor base para el crecimiento de 2019. La mayor debilidad de diversos indicadores de la demanda interna a finales de 2018 sugiere la desaceleración que podría prolongarse a inicios de 2019. A esto se adiciona la expectativa de que la actividad productiva a principios de año se haya visto afectada por eventos transitorios, tales como el desabasto temporal de combustibles en ciertas regiones del país durante enero, las interrupciones a las vías férreas en Michoacán y los conflictos laborales en Matamoros. Asimismo, tomando en cuenta la tendencia negativa que la plataforma de producción petrolera mantuvo hacia el cierre de 2018 y principios de 2019, se revisa a la baja su trayectoria esperada para el horizonte de pronóstico. Finalmente, se continúa esperando que persista la debilidad de la inversión, toda vez que las primas de riesgo se mantienen en niveles relativamente elevados, si bien han mostrado cierta reversión recientemente. Cabe señalar que al inicio de una nueva administración generalmente se presenta un rezago del gasto público, lo que puede afectar al crecimiento. Adicionalmente, hay diferentes elementos de política pública cuyos efectos sobre la economía son inciertos. Lo anterior podría contribuir a un menor dinamismo de la actividad económica a principios del año en curso. Así, persiste considerable incertidumbre alrededor de estas perspectivas y se considera que la economía mexicana continuará enfrentando un entorno complejo en el que prevalecen diversos factores de riesgo externos e internos en el horizonte de pronóstico.

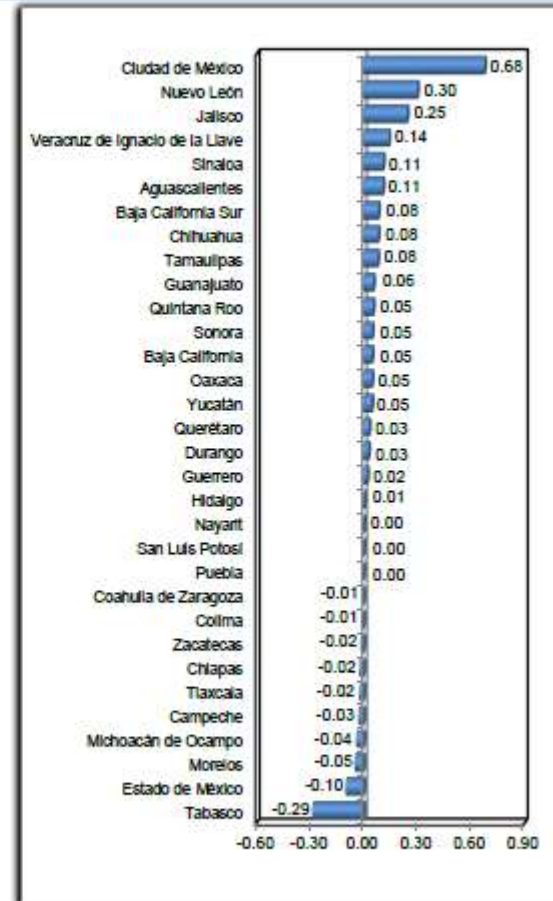
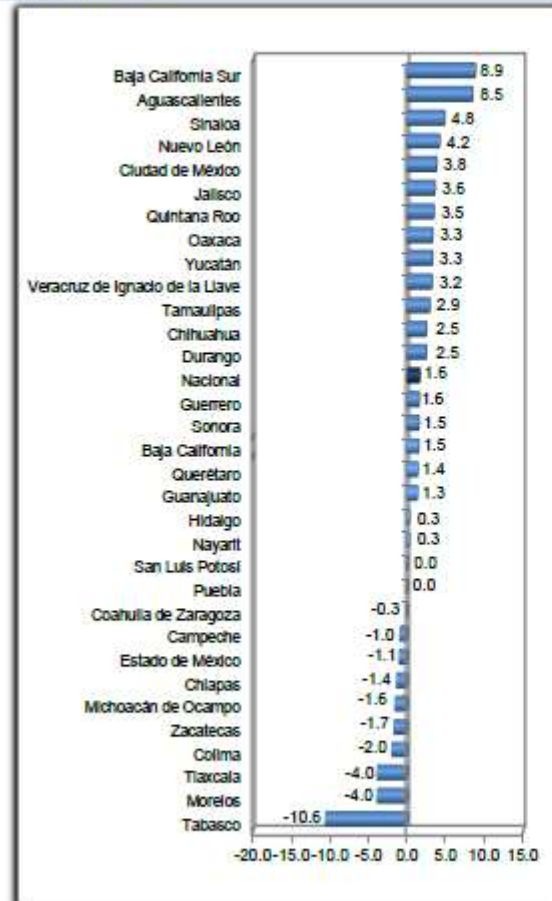
Las previsiones para la inflación, BANXICO considera la postura de política monetaria y el horizonte en el que esta opera, así como la información disponible de los determinantes de la inflación, incluyendo el entorno económico actual y la fase del ciclo económico, los pronósticos para la inflación general anual son similares a los datos a conocer a finales de noviembre en su Informe anterior y continúan anticipando que esta alcance niveles alrededor de la meta del Banco de México durante el primer semestre de 2020.

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAEE)  
DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2018**

Variación % real respecto al mismo trimestre del año anterior

Contribución a la variación total real del ITAEE<sup>1)</sup>



<sup>1)</sup> Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.

Fuente: INEGI.



### 3. Autorización e Historia

El 4 de octubre de 1824 se establece en México la República Federal, la Constitución incluye a Querétaro como Estado de la Federación. Ahora bien, el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, establece:

*“El estado de Querétaro es parte integrante de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y sólo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

En el artículo 13 del mismo ordenamiento legal, establece:

*“El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en las funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial...”*

En el capítulo Cuarto, Sección Tercera del precepto legal antes mencionado, establece las facultades y responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En lo que se refiere a la estructura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, está manifestada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del 17 de noviembre del 2008, con última reforma de fecha 9 de abril de 2019.

### 4. Organización y Objeto Social

En conformidad a la Constitución Política del Estado de Querétaro en su artículo 2, una de las funciones del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como parte integrante del Gobierno del Estado de Querétaro, es:

*“El Estado garantizará el respeto y protección a la persona y a los derechos humanos, promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para su ejercicio de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y generar acciones afirmativas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, en los términos que establezca la ley...”*

*El Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.*

*Las autoridades del Estado salvaguardarán el régimen de los derechos y libertades de todas las personas, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio estatal. Los derechos humanos no podrán ser limitados o restringidos; en su interpretación se resolverá siempre a favor del gobernado.”*

De la misma manera en el artículo 3, se establece que:

*“Las autoridades estatales... promoverán la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la familia; sus fines de unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y la preservación de los valores de la comunidad. La ley impondrá derechos y obligaciones recíprocos entre sus integrantes.*

*El Estado adoptará medidas que garanticen la no discriminación del individuo y propicien el desarrollo físico, emocional y mental de los menores, de los jóvenes y de todos aquellos que por circunstancias particulares lo requieran. Establecerá un sistema permanente de tutela, apoyo e integración social de los adultos mayores y de las personas discapacitadas que se encuentren en condiciones de desventaja física, mental, social o económica, para facilitarles una vida de mayor calidad, digna, decorosa y su pleno desarrollo...”*

*A fin de evitar las enfermedades de origen alimentario, el Estado deberá implementar las medidas que propicien la adquisición de buenos hábitos alimenticios entre la población, fomentará la producción y el consumo de alimentos con alto valor nutricional y apoyará en esta materia a los sectores más vulnerables de la población...*

*El Estado... impulsará el fomento, la organización y la promoción de las actividades formativas, recreativas y competitivas del deporte en la Entidad...*

*En el Estado de Querétaro el Gobierno se sustenta en el valor de la ética, por lo que todos los entes Públicos cuentan con un Código de Ética, mediante el establecimiento de una adecuada política, la creación de un comité de ética formalmente constituida y de la realización de la capacitación y difusión en dicho valor."*

Asimismo, en el artículo 4, menciona lo siguiente:

*"La educación que se imparta en el Estado, promoverá el conocimiento de su geografía, cultura, derechos humanos, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel de estos en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.*

*El Sistema Educativo Estatal estará orientado a exaltar los valores universales cívicos y democráticos del hombre; a propiciar el conocimiento, la defensa y respeto a los derechos humanos; a fomentar la cultura de la legalidad, el trabajo productivo para una convivencia social armónica y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se reconoce la autonomía de la universidad pública en los términos que la ley establezca. Se promoverá y se atenderá la educación superior necesaria para el desarrollo del Estado, destinando el subsidio suficiente y oportuno para el cumplimiento eficaz de sus fines.*

*La cultura de los queretanos constituye un bien irrenunciable y un derecho fundamental. Las leyes protegerán el patrimonio y las manifestaciones culturales; las autoridades, con la participación responsable de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano, mismo que es inalienable e imprescriptible."*

Por su parte el artículo 5, se establece que:

*"Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral; es obligación de las autoridades y de los habitantes protegerlo.*

*La protección, la conservación, la restauración y la sustentabilidad de los recursos naturales serán tareas prioritarias del Estado."*

Por último, en el artículo 6 se señala que:

*"Toda persona tiene derecho a acceder de forma libre y universal a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación.*

*El Estado está obligado a implementar las políticas necesarias para hacer efectivo este derecho, en los términos establecidos por la Ley."*

Para el desarrollo de las actividades realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, éstas se encuentran delimitadas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la que se establece su estructura organizacional. Asimismo, para la realización de los diversos programas y actividades de gobierno, el ejercicio fiscal 2019 contempla el periodo del 1 de enero al 31 de Marzo del 2019.



En cuanto a las obligaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local.

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la preparación de los presentes Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “**Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)**” así como en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

En lo referente a los postulados básicos, éstos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para el caso del presente Informe del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no se ha aplicado alguna Normatividad Supletoria.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

En cuanto a las políticas contables, se comenta lo siguiente:

Atendiendo a lo estipulado en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del Informe, no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del activo, pasivo y hacienda pública.

Asimismo, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.

De la misma manera no existen acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tiene una actividad comercial, por lo que no existe Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

En cuanto a las políticas para el cálculo de la reserva actuarial, éstas se encuentran plasmadas en el estudio actuarial realizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

A la fecha del presente documento, no se han generado nuevas provisiones ni reservas.

Para el efecto que tiene las correcciones de errores en la información financiera, estos son revelados en las Notas de Desglose, en particular en lo que se observa en las Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

En lo referente a la Depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Anexo II del Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Se informa que a lo largo del ejercicio se ha realizado el análisis de la cuenta obras en proceso a tal efecto de presentar el saldo depurado en esta cuenta quedando reflejado el monto de las obras que se encuentran en proceso de ser concluidas.

El Poder Ejecutivo en apego al artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha llevado acabo el registro de reconocimiento de la participación que tiene en las Entidades Paraestatales, el cual tuvo como resultado un incremento en el rubro del activo no circulante y el respectivo incremento en la Hacienda Pública.

### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que no existen posiciones en Moneda Extranjera.

### 8. Reporte Analítico del Activo

Para efecto del Estado Analítico del Activo se comenta lo siguiente:

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado "5 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".

En cuanto al Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva no existe información a revelar.

En lo referente a las Participaciones y Aportaciones de Capital se tiene lo siguiente:

	Concepto	Importe
<b>12141</b>	<b>Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público</b>	<b>23,967,474,366</b>
	Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	231,240,189
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	792,950
	Comisión Estatal de Aguas	8,207,344,752
	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	451,149,465
	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	2,825,275,291
	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro	401,738
	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	775,787,187
	Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro	104,624
	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	197,395,458
	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	28,836,382
	Casa Queretana de las Artesanías	17,233,236
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro	254,252,681
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	77,439,531
	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	196,515,168
	Instituto de Artes y Oficios de Querétaro	2,715,076



	Instituto Queretano de las Mujeres	246,936
	Instituto Queretano del Transporte	178,235,485
	Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro	148,185,679
	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	4,006,685
	Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro	504,368
	Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa	13,576,555
	Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro	35,283,280
	Servicios de Salud del Estado de Querétaro	3,337,825,406
	Universidad Autónoma de Querétaro	2,759,797,087
	Universidad Aeronáutica en Querétaro	527,001,391
	Universidad Politécnica de Querétaro	239,175,684
	Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	87,835,720
	Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	854,997,281
	Universidad Tecnológica de Corregidora	49,853,490
	Universidad Tecnológica de Querétaro	787,932,057
	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	357,844,060
	Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro	15,104,812
	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	2,082,948
	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	101,701,973
	Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro	107,482,153
	Fideicomiso Promotor del Empleo	83,070,132
	Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	16,509,792
	Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y Bienestar Social	992,737,664
<b>12142</b>	<b>Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado</b>	<b>159,989,750</b>
	Centro Sur SA de CV	159,989,750
	<b>Total</b>	<b>24,127,464,116</b>

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En lo referente a los Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, en conformidad con el “**Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos**”, se registraron de la siguiente manera:

<b>Secretaría de Planeación y Finanzas</b>	
Fondo Metropolitano Ciudad de Querétaro	36,196
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	14,950,947
<b>Secretaría de la Contraloría</b>	
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	517,386
<b>Secretaría de Turismo</b>	
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro "FIPROTUR"	15,801,335
<b>Secretaría de Desarrollo Agropecuario</b>	
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	763,347
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,134,239
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	31,459,600
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	14,907,662

### 10. Reporte de la Recaudación

El 36% de los ingresos de gestión está representado por el Impuesto sobre Nómina, seguido de los Derechos por Prestación de Servicios con un 34%.

Los ingresos que se esperan recibir en el ejercicio 2019, se detallan de manera puntual en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio 2019.



## 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Gobierno del Estado de Querétaro									
Poder Ejecutivo									
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales									
Al período al 1er trimestre de 2019									
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al total
SUSTITUCION DE CREDITO	20 AÑOS	TIIE +.45	OBRA PUBLICA PRODUCTIVA	BBVA BANCOMER	1,350,000,000	RAMO 28	8,800,536.89	8,800,537	0.65%
						RAMO 33	18,074,802.61	18,074,803	1.34%

1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del 2018	513,303,321
(-)Amortización 1	5,191,764
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	508,111,558
(-)Amortización 2	5,264,448
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	502,847,109
(-)Amortización 3	5,338,151
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 3	497,508,959

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic del año 2018	Trimestre que se informa al 1ero de 2019
Producto interno bruto estatal	438,432,550,000	438,432,550,000
	(estimado)	(estimado)
Saldo de la deuda pública	513,303,321	497,508,959
Porcentaje	0.1171%	0.1135%

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic del año 2018	Trimestre que se informa al 1ero de 2019
Ingresos Propios	4,873,706,300	1,645,990,226
Saldo de la Deuda Pública	513,303,321	497,508,959
Porcentaje	10.53%	30.23%



## 12. Calificaciones otorgadas

- **Opinión Crediticia emitida por Moody's Investors Service:**

### Resumen

El perfil crediticio del Estado de Querétaro (Baa1/Aa1.mx estable) refleja resultados financieros superavitorios, muy bajos niveles de endeudamiento y una muy fuerte liquidez. El estado ha llevado a cabo pago anticipados de su deuda, por lo que estimamos que la deuda directa e indirecta neta se ubique en 2.2% de los ingresos totales en 2019 y que continúe bajando. Querétaro ha mantenido el gasto controlado, pero se espera que el gasto de capital aumente en 2019-2019 y que pueda registrar bajos déficits financieros, los cuales serán cubiertos con recursos disponibles de años anteriores. Por consiguiente, estimamos que la liquidez disminuya, pero se mantenga en niveles muy altos con una razón de efectivo y equivalentes a pasivo circulante de más de 10 veces. El principal reto crediticio del estado es su alto pasivo por pensiones no fondeado.

### Fortalezas Crediticias

- Economía dinámica que respalda una productiva base de ingresos propios
- Fuertes prácticas de gobierno y sólido desempeño financiero
- Bajos niveles de deuda y de servicio de la deuda
- Muy fuerte posición de liquidez

### Retos Crediticios

- Elevado pasivo por pensiones sin fondear

### Perspectiva de la Calificación

La perspectiva de las calificaciones del Estado de Querétaro es estable y refleja nuestra expectativa de que el estado seguirá registrando muy bajos niveles de deuda y la liquidez se mantendrá alta.

### Factores que Podrían Cambiar la Calificación al Alza

Debido a que la perspectiva es estable, no esperamos un alza de la calificación en el mediano plazo. Sin embargo, si hay un cambio estructural a su sistema de pensiones que disminuya esta contingencia y si los indicadores de liquidez y financieros se mantienen en los niveles actuales podría haber presión al alza en las calificaciones.

### Factores que Podrían Cambiar la Calificación a la Baja

Debido a que la perspectiva es estable, no esperamos un baja de la calificación. Sin embargo, un cambio abrupto en la política financiera del estado que ocasione incrementos en los niveles de deuda, aunado con el deterioro sustancial de la liquidez podría ejercer presión a la baja en las calificaciones.

### Detalle de los Fundamentos Crediticios

La calificación asignada al Estado de Querétaro combina 1) la evaluación del riesgo crediticio base (BCA por sus siglas en inglés) del estado de baa1 y 2) la baja probabilidad de apoyo extraordinario proveniente del Gobierno de México (A3 estable) en caso que la entidad enfrente una aguda situación de estrés de liquidez.

- **Opinión Crediticia emitida por Standard & Poor's:**

**Resumen**

- Esperamos que el desempeño presupuestal del Estado de Querétaro se mantenga fuerte durante 2019-2020, lo que ayudará a disminuir el monto de su deuda y a mantener una posición de liquidez fuerte.
- La limitada flexibilidad presupuestal de Querétaro y el marco institucional en el que operan los estados mexicanos, que evaluamos como en evolución y desbalanceado, se mantendrán como las limitantes clave de la calificación del Estado.
- Confirmamos nuestras calificaciones crediticias de emisor de largo plazo en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxA++' de Querétaro.

**Acción de Calificación**

Ciudad de México, 30 de mayo de 2019 - S&P Global Ratings confirmó hoy sus calificaciones crediticias de emisor de largo plazo en escala global de 'BBB' y en escala nacional – CaVal– de 'mxA++' del Estado de Querétaro, México. La perspectiva se mantiene estable.

**Perspectiva**

La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que las finanzas de Querétaro se mantendrán sólidas, con superávits operativos y déficits después de gastos de inversión moderados hasta 2020, a pesar del incremento en el gasto en infraestructura. Esperamos que la deuda del Estado siga bajando y que su posición de efectivo se mantenga fuerte. Además, esperamos que la economía de Querétaro continúe creciendo a un ritmo mayor que el del soberano; aunque, la incertidumbre por el resultado de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) podría afectar el crecimiento.

*Escenario negativo*

Podríamos bajar las calificaciones de Querétaro en los siguientes dos años si se deteriora su posición de liquidez, como resultado de constantes déficits operativos y déficits después de gastos de inversión mayores a 10% del total de sus ingresos.

*Escenario positivo*

Podríamos subir las calificaciones de Querétaro en los siguientes dos años si mejora su flexibilidad presupuestal, como consecuencia de un aumento en el porcentaje de ingresos propios superior a 30% del total de los ingresos operativos, así como por una mayor institucionalización de políticas contracíclicas y de liquidez, y una planeación financiera de largo plazo. Una mejora del marco institucional para los estados mexicanos también podría llevar a un alza de la calificación de Querétaro.

**Fundamento**

Las calificaciones en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxA++' de Querétaro reflejan nuestra opinión sobre su economía dinámica, que ha crecido a un ritmo mayor que la del soberano en los últimos años, y una prudente administración de ingresos y gastos, lo que permite resultados fiscales robustos, niveles sólidos de efectivo y una reducción de su deuda. Las calificaciones también reflejan nuestra opinión sobre los bajos pasivos contingentes de las entidades relacionadas con el gobierno (ERGs) de Querétaro. No obstante, las limitantes de las calificaciones se derivan del marco institucional en el que operan los estados mexicanos, que evaluamos como en evolución y desbalanceado, y de la relativamente limitada flexibilidad presupuestal.

La economía dinámica y una adecuada administración financiera de Querétaro se ven contrarrestadas por el marco institucional en evolución y desbalanceado en el que opera.

Consideramos que la economía de Querétaro seguirá creciendo gracias a la expansión del sector manufacturero y a los altos niveles de inversión extranjera directa (IED). El producto interno bruto (PIB) de Querétaro creció a 5.8% en promedio en 2011-2018, por encima del promedio nacional de 3.1%.



Estimamos un PIB per cápita en 2018 para el Estado de US\$12,314, mayor al promedio nacional de US\$9,323, pero aún por debajo del de sus pares internacionales que calificamos en la misma categoría, como las Comunidades Autónomas de Aragón, Extremadura y Andalucía, en España. En nuestra opinión, la economía de Querétaro está diversificada. Los sectores más importantes de la economía son los de las industrias automotriz y aeronáutica. Por otra parte, consideramos que el Estado, al igual que sus pares mexicanos podría ser vulnerable renegociaciones del TLCAN, debido al gran monto de IED que recibe y a la importancia de las exportaciones (44% del PIB del Estado).

La actual administración de Querétaro (PAN; 2015-2021) está comprometida con la aplicación de políticas fiscales y de deuda prudentes. Consideramos que la eficiente administración de ingresos y la supervisión continua de los gastos ayudarán al Estado a mantener su fortaleza fiscal y altos niveles de efectivo. La actual administración ha logrado aprobar reformas importantes, siendo la reforma de la ley de pensiones del gobierno estatal la más importante. El plan de desarrollo a seis años de Querétaro, con supuestos realistas y bien documentados, refleja la adecuada planeación financiera a largo plazo. Además, las finanzas del Estado se clasifican entre las más transparentes en México, de acuerdo con el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas del gobierno federal.

Al igual que el resto de los estados mexicanos, Querétaro opera bajo un marco institucional en evolución y desbalanceado, en nuestra opinión. De acuerdo con nuestros criterios, los factores analíticos, como la previsibilidad del sistema, el balance general de ingresos y gastos, la transparencia, la rendición de cuentas y el respaldo del sistema, reflejan que existe margen para una mejora adicional, y que actualmente representan un obstáculo, que comparten los estados mexicanos, para las calificaciones. Consideramos que la total implementación de la Ley de Disciplina Financiera podría aumentar la transparencia fiscal de los gobiernos locales y regionales (GLRs) y fortalecer sus prácticas financieras a largo plazo.

El desempeño presupuestal se mantiene fuerte y la deuda continúa bajando; sin embargo, la flexibilidad presupuestal aún es limitada.

Esperamos que Querétaro continúe presentando superávits operativos durante 2019-2020. Esto se deriva de una eficiente administración de ingresos, aunado a un rápido crecimiento de la economía y un estricto control de gastos. De tal forma, estimamos que los superávits operativos se mantendrían en torno a 3.9% de los ingresos operativos durante 2019-2020. En nuestro escenario base consideramos que el crecimiento de los ingresos del Estado estará en línea con el crecimiento del PIB. No obstante, estos factores no serán suficientes para reducir la dependencia de Querétaro de las transferencias federales. Consideramos que la flexibilidad presupuestal del Estado se mantendrá limitada debido a que sus ingresos propios promediarán solamente 17% de sus ingresos totales en los próximos tres años.

En nuestra opinión, los prudentes controles de gastos y el límite al crecimiento del servicio en personal que establece la Ley de Disciplina Fiscal deberían mantener bajo control los gastos operativos del Estado. Sin embargo, el aumento de la población de Querétaro demanda un mayor gasto en infraestructura básica. En los últimos tres años, el gasto en inversión del Estado se mantuvo bajo, en torno a 3% de los gastos totales (adicionalmente, el gasto de inversión de las ERGs estatales en 2018 se ubicó en un nivel similar al del Estado). Esperamos que el gasto en inversión aumente hasta la conclusión de la administración actual para financiar proyectos relacionados con carreteras, transporte público, así como en infraestructura para salud y educación. Por lo tanto, proyectamos un gasto de inversión en torno a 7% de su gasto total y déficits después de gasto de inversión de 0.7% de los ingresos totales del Estado en 2020.

Actualmente, Querétaro no tiene planes para emitir deuda nueva, y nuestro escenario base considera el supuesto de que financie sus déficits con reservas de efectivo. Estimamos un monto de deuda de 1% de los ingresos operativos para 2020. Al cierre de 2018, la deuda de Querétaro era de \$700 millones de pesos mexicanos (MXN), conformada por un único crédito a largo plazo. El 12% de las transferencias de Participaciones Federales de Querétaro garantiza este crédito. No obstante, consideramos que existe cierto riesgo derivado de los pasivos por pensiones, dado que el sistema carece de recursos suficientes y no hay aportaciones por parte del empleado. De acuerdo con el último reporte actuarial, el déficit actuarial del pasivo por pensiones representa más de 100% de los ingresos operativos de Querétaro. Sin embargo, la reforma de pensiones de 2015 debería ayudar a estabilizar los pagos anuales por pensiones a menos de 2% de los ingresos operativos durante 2019-2020.

Los pasivos contingentes de Querétaro son limitados. Las 31 ERGs del Estado presentan un desempeño balanceado en general y una posición de activos neta. Consideramos a estas entidades como no autosustentables, ya que reciben transferencias del Estado. Ninguna de las entidades tiene deuda comercial. Las ERGs más grandes del Estado son sus siete universidades y la Comisión Estatal de Aguas de Querétaro (CEAQ; mxA/Estable/--). Querétaro cuenta con una línea de crédito revolvente disponible por MXN72 millones para garantizar los pagos de la asociación público-privada de CEAQ, aunque el Estado jamás ha utilizado esta línea. Consideramos que el Estado brindaría apoyo financiero a las universidades y a la CEAQ en caso de estrés financiero; sin embargo, el total sería de un máximo de 10% de los ingresos operativos estatales.

La posición de liquidez de Querétaro es fuerte, en nuestra opinión. Su efectivo libre promedio reportado de 2018 cubrirá alrededor de 40 veces (x) el servicio de deuda del Estado este año. Sin embargo, consideramos que las elevadas necesidades de fondeo para infraestructura y servicios básicos podría disminuir la liquidez del Estado, pues fondearía estos gastos solo con liquidez interna. También consideramos su acceso a la liquidez externa como satisfactorio, dado el fuerte y diversificado grupo de bancos locales (reflejado en la clasificación para México de '4' de acuerdo con nuestro Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País [BICRA, por sus siglas en inglés]).

### **13. Proceso de Mejora**

Durante el presente ejercicio fiscal, se han atendido diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno, alguna de ellas se han plasmado en diversos instrumentos administrativos, como en Manuales de Procedimientos, y en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con el fin de alcanzar un mejor desempeño y transparencia en las actividades gubernamentales.

La cuenta de Otros Activos no Circulantes se mantiene en un proceso continuo de revisión y depuración.

Adicionalmente, se continúa llevando a cabo una revisión profunda a la base de datos a efecto de analizar y determinar áreas de oportunidad y mejoras.

### **14. Información por Segmentos**

Para el presente periodo contable que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.

### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

El presente informe trimestral del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que se reporta, presenta saldos contables y presupuestarios al 31 de Marzo del 2019.

Aunado a lo anterior, es preciso mencionar que el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro seguirá observando y cumpliendo a cabalidad la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

### **16. Partes Relacionadas**

Para el presente informe trimestral, al 31 de Marzo del 2019, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

---

L.C.P.F. Carlos Alfredo Fernández Velásquez  
Director de Contabilidad

---

Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba  
Secretario de Planeación y Finanzas

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.